

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1092 QUILLON, miércoles 12 septiembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-974, 0-975
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-956,20-957

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA CHILE SA

RUT:90.635.000-9

RECIBI CONFORME

LA SUMA DE \$:237.227

Y SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO UNIDAD DE URGENCIA Y DIRECCION DE CESFAM QUILLON, PERIODO DESDE 27/07/2018, HASTA EL 26/08/2018. FACTURAS NRO.: 42160119 Y 42160121. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152205005	Telefonía Fija	118.093		90635000-9 F	
2152205005	Telefonía Fija	119.134		90635000-9 F	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		237.227	90635000-9	C-1345



Cepto, dev